

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por videoconferencia, siendo las 13:00 horas del día 30 de abril de 2021, desde la Ciudad de México, en la Sala de Juntas del piso 5 del edificio sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, ubicadas en avenida Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con fundamento en lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo de Ciencia y Tecnología, 13 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto, y atendiendo a la Convocatoria suscrita por el Director Adjunto de Centros de Investigación del CONACYT.

La Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio, y propuso la designación como Secretario de la sesión, al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, solicitó al Secretario de la sesión, Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez verificara la existencia del quórum legal.

Una vez verificado por el Secretario de la sesión el quórum legal para la sesión, encontrándose presentes seis de un total de diez Consejeros, se solicitó al Centro se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) JG/01/EX/II/2021:**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", aprueba por unanimidad de votos la designación del Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, como Secretario de la sesión y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021, encontrándose presentes seis de un total de diez Consejeros.**

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto para la sesión, quedando como sigue:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno:

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Dr. Gustavo Sadot Sosa Núñez, como titular de la Dirección de Investigación.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la Dra. María José Garrido Asperó, como titular de la Dirección de Docencia.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Mtro. Alejandro López Mercado, como titular de la Secretaría General.

4. Aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) JG/02/EX/II/2021:**

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021, del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", celebrada el 30 de abril de 2021, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

### **3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para que presentara la solicitud de acuerdos.

#### **3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DR. GUSTAVO SADOT SOSA NÚÑEZ, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.**

La Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, agradeció a la Presidenta Suplente y a todos los consejeros su presencia en la sesión, señalando que quería presentar sus solicitudes de acuerdos, sobre tres nombramientos que consideraba esenciales, por tratarse de personas que formarían parte del equipo de dirección del Instituto Mora, compartiendo antes los criterios generales por los que consideró invitarles cómo integrantes de su equipo de trabajo, explicando que, asumiendo que cada uno de ellos cumplía cabalmente con el perfil de los distintos cargos en términos de aptitudes, capacidades, destrezas y actitudes.

Indicó que uno de los criterios, dada la naturaleza del Instituto Mora, era que, en las dos áreas sustantivas, de Investigación y Docencia, era que uno de ellos fuera especialista en temas vinculados a las ciencias sociales y el desarrollo sostenible, y por su parte, que la otra persona fuera historiadora, siendo así que tenía a dos personas constitutivas de los campos de investigación del Instituto, considerando una situación, para ella, muy importante.

Explicó que el segundo criterio tenía que ver, más con su compromiso, con el programa de trabajo de 5 años que había formulado al presentar su candidatura para ocupar el cargo de Dirección General, siendo

ese criterio esencial, debido a que no tenía duda en recibir el apoyo para garantizar no sólo la coherencia con los compromisos adquiridos con su comunidad, sino también su alineación con el programa institucional del CONACYT 2020-2024; señalando que ellos gozaban de reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad.

Mencionó que igualmente trató de cuidar los temas de equidad de género y edad hasta dónde le fue posible, señaló, ya que consideró importante hacerlo explícito, que las 3 personas propuestas para ocupar las plazas de Director de Investigación, Directora de Docencia y Secretario General, habían ido atendiendo los asuntos desde el pasado 15 de abril, por lo que de acuerdo al artículo 16, fracción II del Decreto de Presupuesto de la Federación 2021, se les haría el pago retroactivo correspondiente, señalando que se tenía acreditada fehacientemente la asistencia y desempeño del servicio durante dicho periodo en la plaza respectiva; procediendo a presentar de manera muy breve la semblanza de cada uno de ellos, asumiendo que cada uno de los presentes a la sesión, habían tenido la oportunidad de consultar su currículum vitae, así como toda la documentación que acreditaba la experiencia académica y profesional. GA

Indicó que la propuesta del Dr. Gustavo Sadot Sosa Núñez, para ocupar el cargo de Dirección de Investigación, se debió a que tenía 41 años, como profesor-investigador del Instituto Mora a partir de 2015, formado académicamente y profesionalmente con el apoyo de CONACYT, explicó que había obtenido una beca para la realización de la Maestría y Doctorado en el Reino Unido, de 2003 a 2007 y que tenía gran experiencia en la Administración Pública, equivalentes a Director de Área que se requiere para la Dirección en cuestión, como se puede observar en su currículum.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la solicitud, para manifestar algún comentario o precisión de la solicitud.

**Dr. Alberto Hernández Hernández**

- Comentó que de acuerdo al comentario de la Directora General del Instituto Mora, el equilibrio de buscar experiencia, y tomar en cuenta la cuestión de género y edad, cumpliendo con los perfiles, en particular con el Dr. Gustavo Sadot, siendo un miembro no tan viejo, pero con un tiempo importante en la institución, desde 2015, desempeñando actividades importantes, teniendo un vínculo que podría ser potencial para articular nuevas alianzas para el Instituto Mora, creyendo podría ser vital, no sólo desde la historia, sino de otras áreas que también son claves para el Instituto, cumpliendo esta persona, perfectamente el perfil de lo que sería el cargo de investigación.

**Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes**

- Comentó que la Directora General del Instituto Mora, había comentado la fecha desde la cual estaban los funcionarios trabajando, la cual a su parecer no coincidía con la solicitud de acuerdo, ya que ahí se mencionaba que era a partir de la aprobación de esa Junta Directiva, por lo que tenía duda de la fecha que se establecería, para que quedara asentado en el acuerdo.

La Presidenta Suplente, y mencionó que entendía que a partir de la fecha de celebración de la sesión sería la fecha de nombramiento oficial, aceptado por la Junta de Gobierno y que los días previos habían tenido un carácter de encargados de despacho.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta Suplente sometió a consideración la solicitud de acuerdo.

**(R) JG/03/EX/III/2021:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 16 fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el nombramiento del Dr. Gustavo Sadot Sosa Núñez, como titular de la Dirección de Investigación del Centro, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A.-0129, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2021.

### 3.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. MARÍA JOSÉ GARRIDO ASPERÓ, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE DOCENCIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

La Titular del Centro, comentó que la Dra. María José Garrido Asperó, era Licenciada, Maestra y Doctora en Historia, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, incorporándose a la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar del Instituto Mora en 1992, y a partir del 2001, se integró como profesora-investigadora del Instituto, trabajando en temas que tenían que ver con el estudio de la cultura política durante la Guerra de Independencia y el Primer Imperio Mexicano.

Mencionó que en la dirección que ocuparía, tiene mucho que ver en la cuestión editorial, de seguimiento a la Biblioteca, siendo importante en términos de la experiencia que había ido acuñando a través de los años en el Instituto, un aspecto que había considerado importante en el que había trabajado y consideraba importante en dónde podría contribuir a la institución, era justamente con la incorporación plena de los recursos electrónicos y digitales en la producción editorial del Instituto, de acceso a la Biblioteca, así como la difusión y la divulgación del conocimiento. Señaló que grosso modo era la explicación que hacía de la Dra. Garrido Asperó, pareciéndole que cumplía cabalmente con la dirección que estaría a cargo en caso de ser aceptada podría desempeñar.

La Presidenta Suplente, agradeció la presentación realizada por la Directora General del Instituto Mora y preguntó a los presentes en la sesión si tenían algún comentario o pregunta sobre la solicitud de acuerdo.

No habiendo comentarios al respecto, la Presidenta Suplente, sometió a consideración la solicitud de acuerdo.

#### (R) JG/04/EX/II/2021:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 16 fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el nombramiento de la Dra. María José Garrido Asperó, como Titular de la Dirección de Docencia, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A.-0129, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2021.

### **3.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO ALEJANDRO LÓPEZ MERCADO, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.**

La Titular del Centro, explicó que el Mtro. Alejandro López Mercado era Licenciado en Antropología Social, por la ENAH, Maestro en Economía y Gestión Municipal. Explicó. Indicó que el Mtro. López Mercado tiene una trayectoria bastante larga en la Administración Pública, dotándole de habilidades, destrezas y capacidades muy importantes para desempeñarse como Secretario General del Instituto, señaló que ha apoyado en el Instituto Mora desde el año 2012, en una investigación que había tenido a bien coordinar, a petición del CONACYT, en materia de Ciencia Tecnología e Innovación y Cooperación Internacional.

Explicó que durante su larga trayectoria en la Administración Pública, contaba con gran experiencia en la gestión de organismos públicos y descentralizados y organismos interinstitucionales, por lo que juzga importante que la combinación con la que contaba el Mtro. López Mercado, en términos de haber sido académico, investigador y contar con la experiencia profesional en la Administración Pública, la sensibilidad particular para ambos aspectos le dotaba de grandes capacidades para gestión pública y también para temas de desarrollo en la academia.

La Presidenta Suplente, agradeció la presentación realizada por la Titular del Centro y preguntó a los presentes en la sesión si tenían algún comentario o pregunta sobre la solicitud de acuerdo.

#### **Dr. Alberto Hernández Hernández**

- Comentó que era un nombramiento clave, pues era la figura de la pieza que articula las áreas, que no necesariamente era un secretario para lo académico, pero era pieza clave para muchas áreas estratégicas y demás, además de que viendo el currículum del Mtro. López Mercado, combinaba la experiencia en distintas áreas, de manera particular en la Secretaría de Gobernación, sobre todo en áreas de generación de información, no siendo un funcionario tan típico, ya que entendía muy bien la actividad académica, creyendo que era un soporte. Señalando que también le ayudaba el conocimiento que tenía del Instituto Mora, ya que en el 2012 había fungido como consultor de este. Por último, consideró que, por su experiencia, sería pieza clave para allegar a muchas áreas a la Secretaría General.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta Suplente sometió a consideración la solicitud de acuerdo.

#### **(R) JG/05/EX/III/2021:**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 16 fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el nombramiento del Maestro Alejandro López Mercado, como Titular de la Secretaría General, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A.-0129, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2021.**

**4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

La Presidenta Suplente, cedió el uso de la palabra al Secretario de la sesión, el Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.

En uso de la palabra el Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, presentó la siguiente propuesta de acuerdo:

**(R) JG/06/EX/II/2021:**

**La Junta de Gobierno de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, autoriza por unanimidad de votos, al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, en su carácter de Secretario de la Sesión, a que una vez revisada el acta proceda a recabar las firmas de la Presidenta Suplente y del propio Secretario.**

No habiendo comentario, abstención o voto en contra, el acuerdo se aprobó por unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar, la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, en su calidad de Presidenta Suplente, agradeció la participación de los integrantes de la Junta de Gobierno. Acto seguido dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

---

**MTRA. MARÍA JOSÉ RHI SAUSI GARAVITO  
PRESIDENTA**

---

**MTRO. DARÍO ANTONIO HUERTA  
DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO**